

- EXP-UNC: 0045453/2016 -

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Literatura y arte: diálogos posibles entre la literatura y las artes españolas contemporáneas en la guerra y en la posguerra civil española*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso cuenta con aval del Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por la Prof^a Dr^a Margareth dos Santos, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del Curso de Posgrado "*Literatura y arte: diálogos posibles entre la literatura y las artes españolas contemporáneas en la guerra y en la posguerra civil española*", a dictarse los días 24 al 28 de octubre de 2016, con una carga horaria de 40hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Prof^a Dr^a Margareth dos Santos como Docente a cargo del dictado del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 18 OCT 2016

RESOLUCIÓN N°: 1296
l.b.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES